

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO № 65()

CASTRO, 27 de Noviembre de 2019

VISTOS, El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; las solicitudes presentada por los funcionarios (as), lo dispuesto en los artículos 107º, 108º, 109º de la ley № 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (as) Municipales, que a continuación se indican:

- Paula Delgado Garay, Profesionales Grado 11° EMR., por un período de ¼ día Jornada tarde, a contar del 11 de Noviembre de 2019.
- Sebastián Beiza Iribarren, , Profesionales Grado 12 EMR., por un período de ½ día jornada tarde, a contar del 14 de Noviembre de 2019.
- Eugenio Rivera Rojas, Directivos Grado 8° EMR., por un período de 1 día, a contar del 18 de Noviembre de 2019.
- Cynthia Gallardo Arancibia, Técnicos Grado 10º EMR., por un periodo de ½ día jornada tarde, a contar del 20 de Noviembre de 2019.
- Alejandro Gómez Soto, Técnico Grado 14° EMR., por un período de 01 día, a contar del 20 de Noviembre de 2019.
- Eveline curumilla Gallardo, Profesionales Grado 10° EMR., por período de 1/2 día jornada tarde, a contar del 20 de Noviembre de 2019.
- Natalia Torres Manzo, , Profesionales Grado 10° EMR., por un período de ½ día jornada tarde, a contar del 21 de Noviembre de 2019
- /- Zoilita Gómez Linzmayer, , Administrativos Grado 11° EMR., por un período de 1/2 día jornada tarde, a contar del 21 de Noviembre de 2019.
- Fernando Miranda Díaz, , Administrativos Grado 13° EMR., por un período de 01 día, a contar del 21 de Noviembre de 2019.